

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “INTEGRABETA S. A.” CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO
EL 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2015, a las 14:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Pasaje E9 N2-18 y de los Arupos, los socios de la compañía “INTEGRABETA S.A.” que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Tomas Ignacio Canala-Echevarria Gompertz	5.000,00	5.000,00
Pileggi Veliz José Dante Antonio	5.000,00	5.000,00
TOTAL	USD 10.000,00	USD 10.000,00

Preside la Junta el Sr. José Dante Antonio Pileggi Veliz, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Sr. Tomás Canala-Echevarría Gompertz, en su calidad de Gerente General. Por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014**
- 2. Distribución de los beneficios sociales.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse queda aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Por Secretaría se da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que sometido a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente, quien propone a la Junta, que la utilidad neta del ejercicio, esto es, la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 72/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1.371,72), se mantenga como utilidades no distribuidas.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, es aprobada de manera unánime.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 15:15 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JPileggi'.

Sr. Ing. José Antonio Pileggi Veliz
Presidente
INTEGRABETA S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'TCanala'.

Sr. Ing. Tomás Canala-Echevarría
Secretario
INTEGRABETA S.A.